Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1517 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
EXCENOBER CASTRO CABRERA	CC	17689968

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *Florencia*

Grupo Territorial Caquetá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1517 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	**Actividades desarrolladas en el marco del contrato 1517 de 2025.** 1.1 Gestión de acceso a educación superior: Se recibió información de una solicitud de matrícula presentada por una firmante vinculada al proceso de reincorporación, quien actualmente cursa estudios de pregrado en el marco del convenio ARN – ICETEX. Se solicitó información detallada del caso con el fin de facilitar el acceso y permanencia en el sistema de educación superior, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio interinstitucional, esta solicitud se realizó a articulación territorial. **1.2 Articulación interinstitucional para el fortalecimiento psicosocial:** En el marco del convenio ARN – PNUD – Casa de la Mujer, se gestionó y coordinó el desarrollo del segundo encuentro grupal realizado los días 6 y 7 de noviembre, dirigido a mujeres familiares de firmantes vinculadas a la estrategia de acompañamiento psicosocial Auto Sar. Esta actividad tuvo como objetivo promover espacios de escucha, contención emocional y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario, en articulación con actores clave del territorio, es importante mencionar que estas actividades se están registrando en el SIRR y serán utilizadas en la ejecución de los planes de acompañamiento familiar que se formularán en la vigencia 2026. Así mismo, se hace necesario mencionar que a esta estrategia se han vinculado hijos e hijas de firmantes fallecidos.
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	**Actividades desarrolladas en el marco del contrato 1517 de 2025.** **1.Revisión de informes de honorarios:** Se llevó a cabo la verificación de los informes de honorarios correspondientes a los contratos de prestación de servicios identificados con los números: 1315-2025, 718-2025, 393-2025, 721-2025, 839-2025, 536-2025 y 395-2025. Como resultado de esta revisión, se enviaron observaciones y recomendaciones a los profesionales, Al coordinador (E) mediante comunicación oficial vía correo electrónico se informó las novedades encontradas. **2.Validación de solicitudes de desplazamiento:** Se realizó la revisión, consolidación y formulación de observaciones a las solicitudes de desplazamiento presentadas por el equipo territorial para la primera quincena del mes de diciembre de 2025. Estas fueron remitidas a la supervisión para su respectiva aprobación. **3.Evaluación de informes de desplazamiento:** Se revisaron dos (2) informes de desplazamiento elaborados por profesionales facilitadores, los cuales fueron enviados a la supervisión para su validación y aprobación, conforme a los lineamientos establecidos. **4. Apoyo en el desarrollo del Convenio 1650 entre la ARN y el PNUD, implementado por Casa de la Mujer.** Durante el presente mes, se brindó acompañamiento en la implementación del Convenio 1650, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ejecutado por la organización Casa de la Mujer. En este marco, se prestó apoyo en la coordinación logística y en el registro de asistencia de los encuentros individuales psicosociales y jurídicos dirigidos a mujeres Auto SAR vinculadas a la estrategia, con el fin de fortalecer su proceso de atención integral.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1517 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	**Si**	**Durante el presente mes, se realizaron las siguientes actividades:** **1. Seguimiento a la asistencia en procesos formativos:** Se realizó el seguimiento al registro de asistencia con código EDU_7, correspondiente a personas vinculadas a procesos de formación profesional vigentes. Esta actividad permitió verificar la participación efectiva en las acciones educativas, en concordancia con los compromisos establecidos en los planes individuales de reincorporación general y anual. **2. Apoyo en el registro de participación en encuentros individuales:** Se brindó apoyo en el registro de personas vinculadas a la estrategia Auto Sar AI 067 de 2021, que participaron en el primer encuentro individual realizado en la ciudad de Florencia, en el marco del convenio interinstitucional entre ARN, PNUD y la Casa de la Mujer. Esta acción contribuye al fortalecimiento del componente psicosocial del Programa de Reincorporación Integral y se adelantan acciones que serán tenidas en cuenta en la formulación y ejecución de los planes de acompañamiento familiar que se realizarán el próximo año. **3. Apoyo en la programación de actividades de reunificación familiar:** Se apoyó el envío de la programación proyectada para el mes de noviembre, relacionada con la socialización de la estrategia de reunificación familiar que se viene adelantando en el departamento del Caquetá. La información fue remitida por correo electrónico a los actores territoriales pertinentes (Facilitadores - Dupla), facilitando la articulación operativa y logística de las actividades en el territorio. **4. apoyo en coordinación de segundo encuentro grupal convenio ARN-PNUD:** Se brindó apoyo en la planeación y coordinación del segundo encuentro grupal realizado los días 6 y 7 en la ciudad de Florencia, en el marco del convenio interinstitucional suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Casa de la Mujer.
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**Durante el mes de noviembre de 2025, se realiza las siguientes actividades:** **Gestión de caso individual relacionado con acceso a educación superior:** Durante el mes de noviembre, se realizó la gestión de un caso reportado por una firmante del Acuerdo de Paz, quien manifestó la no renovación del crédito educativo otorgado por ICETEX para el presente periodo académico. Para esclarecer la situación, se estableció contacto telefónico con la profesional facilitadora responsable del acompañamiento en el proceso de reincorporación de la firmante. Como resultado se logró que desde nivel nacional enviarán un correo notificando su estado actual y el número de desembolsos realizados de esta manera se identificó que la firmante no recibirá más renovación de su crédito debido a que ya termino el número de desembolsos correspondientes al convenio. Como resultado de la verificación, se identificó que la beneficiaria presenta novedades en créditos anteriores, los cuales deberán ser asumidos económicamente por ella. Se concluyó que el crédito vigente ha finalizado por cumplimiento del tiempo de ejecución estipulado en el convenio. Esta información será comunicada formalmente a la firmante, con el propósito de orientar su proceso educativo y evaluar posibles alternativas de continuidad académica. **Estado de ejecución de procesos académicos:** Durante el presente mes no se llevaron a cabo actividades relacionadas con los procesos de cierre académico, verificación de máximo nivel educativo ni registro de título de bachiller, dado que estas acciones están programadas para los meses de noviembre y diciembre de 2025, conforme al cronograma operativo establecido por el Grupo Territorial. Esta planificación responde a la necesidad de consolidar información previa, coordinar con las instituciones educativas correspondientes y garantizar la calidad del registro en el marco del Programa de Reincorporación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1517 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**Durante el presente mes, se realizaron las siguientes actividades**: **Coordinación interinstitucional para la promoción de la inclusión laboral:** Durante el mes de noviembre, en el marco del Convenio No. 1356 de 2024 suscrito entre el SENA y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), y específicamente en la línea de acción relacionada con el acceso a servicios de gestión y colocación, y la promoción de la inclusión laboral, se realizó consulta a la Coordinación del Grupo Territorial Caquetá sobre la viabilidad de compartir información de contacto de firmantes vinculados al convenio. Esta solicitud fue realizada por el SENA con el propósito de avanzar en el acompañamiento de la ruta de empleabilidad, mediante la implementación de la Agencia Pública de Empleo (APE). Como respuesta a dicha solicitud, se envió correo electrónico con la información de firmantes focalizados, con el fin de facilitar el proceso de articulación y seguimiento por parte del equipo técnico del SENA. **Actividad proyectada:** Se tiene prevista la realización de una mesa de trabajo interinstitucional en los próximos meses, con el objetivo de identificar avances, revisar casos activos y proyectar nuevas acciones que fortalezcan el acceso a oportunidades laborales para la población en proceso de reincorporación.
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	**Si**	**Durante el mes de noviembre de 2025, se realiza las siguientes actividades:** **1. Apoyo en la coordinación del segundo encuentro grupal:** Se brindó acompañamiento en la organización del segundo encuentro de mujeres Auto SAR, dirigido a participantes de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y Desaparición Forzada. El evento, proyectado para los días 6 y 7 de noviembre de 2025 en la ciudad de Florencia, tiene como propósito fortalecer espacios de contención emocional, reconstrucción de vínculos y resiliencia comunitaria. **2. Gestión de revisión de pagos en el Sistema SEA:** Se realizó la solicitud de revisión de la base de pagos en el Sistema de Suministro Económico de Alimentación (SEA), con el objetivo de verificar el cumplimiento de requisitos para la liquidación correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2025. Esta gestión se orientó a garantizar el ingreso adicional para la población beneficiaria de la estrategia, en cumplimiento de lo establecido en el Auto SAR AI 067 de 2021 y el Auto SAR AI 019 de 2025 emitidos por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), los cuales regulan el acompañamiento a grupos familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos forzadamente. **3. Apoyo en la coordinación de encuentros individuales:** Se prestó apoyo en el registro de asistencia de los encuentros individuales correspondientes a las sesiones jurídicas y psicosociales, desarrolladas en el marco del convenio interinstitucional entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ejecutado por la Casa de la Mujer. Las actividades se realizaron los días 22, 23 y 24 de octubre, en coordinación con los profesionales facilitadores, y contribuyen al proceso de formulación de los planes de acompañamiento familiar que serán implementados en el próximo año.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1517 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**Durante el presente mes, se realizaron las siguientes actividades:** Seguimiento a jornada de socialización sobre el Sistema General de Pensiones Durante el mes de noviembre se realizó seguimiento y apoyo en el cargue de evidencias de la jornada de socialización liderada por Colpensiones, en el marco de la acción 1.3.5.1.4 del Programa de Reincorporación Integral, orientada al fortalecimiento de capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. Como parte de este proceso, se brindó apoyo en la reprogramación de la jornada, proyectada para el día 17 de octubre de 2025 en la vereda El Pará, corregimiento San Pedro. La actividad contó con la participación estimada de 25 personas, entre firmantes del Acuerdo y sus familiares, y tuvo como propósito promover el conocimiento y acceso informado al sistema pensional. Tras el seguimiento realizado, se logró verificar que la jornada se desarrolló conforme a lo proyectado, cumpliendo en un 100% los objetivos establecidos en la planificación inicial.
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**Si**	**Durante el mes de noviembre de 2025, se realiza las siguientes actividades:** Actividades Realizadas en Septiembre y Octubre de 2025: Durante los meses de septiembre y octubre, se participó activamente en las jornadas de socialización territorial sobre el proceso de reconocimiento y acompañamiento a las AERC y AETCR. Las actividades se desarrollaron en las siguientes fechas y municipios: 16 de octubre: San Vicente del Caguán 17 de octubre: Cartagena del Chairá 18 de octubre: El Doncello. Como resultado de estas jornadas de socialización, se identificaron dos compromisos puntuales: En San Vicente del Caguán: Una cooperativa manifestó su intención de solicitar la creación de una nueva AERC. En El Doncello: Los liderazgos locales solicitaron la participación de representantes de los firmantes ante el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y delegados de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) a nivel nacional, con el fin de conocer los criterios de aprobación del decreto y la resolución que reglamentan la creación de nuevas AERC y la consolidación de los AETCR. Actividades Realizadas en Noviembre de 2025: A pesar de que durante el mes de noviembre no se realizaron nuevas socializaciones en el territorio, sí se efectuó seguimiento a los compromisos que se registraron en el marco de las socializaciones llevadas a cabo en octubre. Las actividades de seguimiento incluyeron: •Cargue y envío de información a nivel nacional.
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	**Si**	**Durante el mes de noviembre de 2025, se realiza las siguientes actividades:** **1. Orientación para corrección de registros en el SIRR:** Durante el mes de noviembre de 2025, se brindó orientación a profesionales facilitadores sobre el procedimiento para el cierre de acciones y estados de acciones con seguimiento proyectados para el presente mes. **2. Verificación de registros de asistencia en procesos formativos:** Se realizó la revisión de los registros de asistencia correspondientes a personas vinculadas a procesos de formación técnica profesional, en el marco del seguimiento con código EDU_7. Se identificó que once (11) firmantes se encuentran actualmente cursando carreras técnicas profesionales, y se verificó que todos cuentan con al menos un registro de asistencia en el periodo evaluado, cumpliendo con el mínimo requerido para el seguimiento en el sistema. **3. Verificación de registros de seguimientos** correspondientes al mes de noviembre: Se realizó seguimiento a las acciones con estado en proceso de los panes de reincorporación individual y de ciclo inicial proyectados para registrar cumplimiento en el mes de noviembre, se generaron alertas de registro de asistencias pendientes con el código SEG-PRI, así como registros de seguimiento pendientes por realizar en el SIRR, como resultado se logró el registro del 100% de las asistencias con código SEG-PRI y registro de avance y cumplimiento en el SIRR de las acciones proyectadas para

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1517 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	**Si**	Gestión de revisión de desembolsos económicos y suministro de alimentación – SEA Durante el mes de noviembre de 2025, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el seguimiento a los beneficios económicos y el suministro de alimentación (SEA): Informe de Actividad: Verificación de la Base de Datos de Desembolso Económico Propósito: El objetivo de la presente actividad fue realizar una revisión exhaustiva de la base de datos de desembolsos económicos, con el fin de identificar posibles inconsistencias o novedades que requirieran ser reportadas. Este proceso forma parte de las acciones de control y seguimiento para garantizar la transparencia y correcta gestión de los recursos. **La actividad se desarrolló en dos fases:** Análisis interno de la base de datos: Se procedió a la revisión sistemática de los registros de desembolso, validando la coherencia y exactitud de la información contenida. Validación externa por parte de los profesionales: Se remitió un correo electrónico a los profesionales responsables, solicitando su revisión y confirmación de los datos. Esta medida se implementó para asegurar una doble verificación y la participación de los equipos de trabajo. Resultados y Hallazgos: Tras la revisión y la retroalimentación de los profesionales, no se identificaron novedades o inconsistencias que
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	**Durante el mes de noviembre de 2025, se realiza las siguientes actividades:** **Apoyo en mesa de trabajo virtual liderada por el profesional de seguimiento:** Se brindó apoyo en la realización de una mesa de trabajo virtual, en la cual se abordaron temas relacionados con el eje temático de reincorporación social. En este espacio se revisaron las acciones proyectadas para seguimiento en el mes de noviembre, quedando establecidos compromisos operativos para su ejecución. **Participación en espacio virtual liderado por el equipo de género nacional:** Se participó en el espacio virtual convocado por el equipo de género de nivel nacional, en el marco de la estrategia de acompañamiento a mujeres Auto SAR. La reunión se realizó el 07 de octubre de 2025 y permitió articular acciones con enfoque de género en los territorios. **Participación en mesa de trabajo virtual – Convenio PNUD – Casa de la Mujer:** Se participó en una mesa de trabajo virtual en el marco del convenio entre PNUD y la Casa de la Mujer. En este espacio se abordaron temas relacionados con el mapeo de actores que han participado en actividades dirigidas a mujeres Auto SAR. Como resultado, se logró registrar actores estratégicos del territorio y se identificaron instancias de participación útiles para la socialización de la Resolución 0275 de 2025. **Participación en reuniones preparatorias para la socialización de AERC y consolidación de AETCR:** Se participó en tres reuniones virtuales de carácter preparatorio, orientadas a coordinar aspectos logísticos y metodológicos de las jornadas de socialización sobre el reconocimiento de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) y la consolidación de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR). Como resultado, se establecieron compromisos por parte del equipo territorial de la ARN en Caquetá. **Participación en espacio virtual liderado por la profesional de género del Grupo Territorial Caquetá:** Se participó en el espacio virtual convocado por la profesional de género del Grupo Territorial Caquetá, realizado el 24 de octubre de 2025. Este encuentro permitió revisar avances en el acompañamiento a mujeres firmantes y articular acciones futuras en el marco del enfoque de género.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1517 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	**Durante el mes de noviembre de 2025, se realiza las siguientes actividades:** Reporte de información sobre acciones priorizadas: Comunicación de cumplimiento de seguimiento – Grupo Territorial Caquetá. Durante el mes de noviembre de 2025, se realizó el envío de informe vía correo electrónico a la Coordinadora del Grupo Territorial Caquetá, informando el cumplimiento de los seguimientos realizados por los profesionales durante el mes de octubre. Esta acción permitió consolidar la información correspondiente al avance en el acompañamiento, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad. Gestión de acceso a plataforma SIGOB: Se está a la espera de la habilitación del usuario y contraseña para el ingreso al sistema SIGOB, requerido para el cumplimiento de actividades de seguimiento y reporte. Informe de honorarios: Se elaboró y remitió el informe de honorarios correspondiente al mes de noviembre, cubriendo el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	**Durante el mes de noviembre de 2025, se realiza las siguientes actividades:** Durante el presente mes (noviembre), se realizó una entrega física o formal de documentos a Gestión Documental conforme a las directrices establecidas por la ARN para el archivo definitivo, en este sentido se efectuó la entrega de información relevante por medio de correo electrónico y con los soportes solicitados por gestión documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1517 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	X	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	X	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	X	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	X	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Excenober Castro Cabrera	Firmado digitalmente por Excenober Castro Cabrera	Angelica Rocio Angel Chates	Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre:	EXCENOBER CASTRO CABRERA	**Nombre:**	Angelica Rocio Angel Chates
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá

Fecha	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx